

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

Corruales



4

NCRD / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 5345

CAUQUENES,

12 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de CAFETERIA HUGO PAVEZ E.I.R.L. R.U.T.: 77.485.459-2 con el giro de "Cafetería", en calle Antonio Varas N° 340, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Informe Sanitario N° 2207626650 de la SEREMI de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500160, con giro Cafetería a nombre de CAFETERIA HUGO PAVEZ E.I.R.L. R.U.T.: 77.485.459-2, ubicada en calle Antonio Varas N° 340, a contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ELSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales